

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-404 SALTA, 04 de abril de 2017 **EXPEDIENTE Nº 10.852/2015** 

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Agustín Ignacio López - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Enoquímica I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate - a partir del 01 de abril de 2017; y

## CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a razones personales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. AGUSTIN IGNACIO LOPEZ -DNI Nº 35.657.074 - al cargo interino de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Enoquímica" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Delegación Cafayate, a partir del 01 de abril de 2017, por motivos personales.

ARTICULO 2º.- Solicitar a Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar el Expediente de Tramite Inmediato del Lic. López a los fines de que se le abonen los haberes que correspondieren.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Lic. López, Cátedra, Delegación Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al/Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de/Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales